

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**4868** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de la propuesta de resolución por la que se deniega la solicitud de autorización de licencia previa de funcionamiento como fabricante de productos sanitarios con n.º 6511-PS a la empresa Psicovera, S.L.*

Con fecha 21 de enero de 2014 la Jefe del Departamento de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado propuesta de resolución de denegación de licencia previa de funcionamiento como fabricante a la empresa Psicovera, S.L. con n.º 6511-PS, domiciliada en la calle Mimbrés, 1, bajo A, 18630 Otura (Granada), sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 3 de febrero de 2014.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, don Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

**ID: A140005183-1**